

ACTÚEN YA

Envíen sus cartas a:

<p><u>Fiscal general</u></p> <p>Nikola Filchev General Prosecutor Vitosha Boulevard 2 1000 Sofia, Bulgaria Fax: +359 2 989 0110</p> <p>Tratamiento: Dear General Prosecutor/Señor Fiscal General</p>	<p><u>Ministra de Trabajo y Política Social</u></p> <p>Lidiya Shuleva Minister of Labour & Social Policy ul. Triaditza 2 1051 Sofia, Bulgaria</p> <p>Fax: +359 2 986 1318/ 981 9172 Correo electrónico: mlsp@mlsp.government.bg Inter.coop@mlsp.government.bg Tratamiento: Dear Minister/Señora Ministra</p>
<p><u>Director del Servicio Nacional de Asistencia Social</u></p> <p>Nikolai Angelov Director of the National Social Welfare service Ministry of Labour and Social Policy Triaditsa street, 2 Sofia 1051 Bulgaria</p>	<p><u>Hogar social de Samuil para adultos con discapacidad mental</u></p> <p>Mr. Halid Director Samuil Social Care Home for Adults with Mental Disabilities 7454 Samuil Bulgaria</p>

Amnistía Internacional es un movimiento integrado por personas de todo el mundo que luchan por impedir y poner fin a los abusos graves contra el derecho a la integridad física y mental, a la libertad de conciencia y de expresión y a no sufrir discriminación, en el contexto de la labor general de promoción de todos los derechos humanos que realiza el movimiento. Si desean recibir el informe de Amnistía Internacional *Bulgaria: Maltrato y detención arbitraria de personas con discapacidad mental* (índice AI: EUR 15/008/2002/s), pónganse en contacto con la oficina de la organización en su país:

[espacio reservado para la dirección y datos de contacto de las Secciones]

También pueden pedirlo en: Amnistía Internacional, Secretariado Internacional, 1 Easton Street, London WC1X 0DW, Reino Unido (www.amnesty.org).

Índice AI: EUR 15/010/2002/s

BULGARIA

Maltrato y detención arbitraria de personas con discapacidad mental

Sala de aislamiento, en uso, del hogar social para adultos de Samuil, Bulgaria.
© AI

Hogar social para hombres y mujeres de Samuil

*Amnistía
Internacional*



Hogar social de Samuil para hombres y mujeres con discapacidad mental

La situación observada varía. Pero en algunos hogares sociales se utilizan indiscriminadamente grandes dosis de sedantes para calmar la agitación de los pacientes. Este uso general es totalmente injustificado.

Dr. Georgi Bankov, del Comité Búlgaro de Helsinki

Los residentes del hogar social de Samuil para adultos con discapacidad mental soportan abusos sistemáticos, falta manifiesta de atención y espantosas condiciones de vida, todo lo cual constituye una violación de las normas internacionales de derechos humanos. Samuil es una institución mixta, que acoge a hombres y mujeres mayores de 18 años.

Cuando Amnistía Internacional y el Comité Búlgaro de Helsinki visitaron el centro en julio de 2002, los internos llevaron en seguida a los visitantes a un cuarto de aislamiento donde había una mujer que había sido confinada allí por tiempo indefinido. Era un lugar semejante a una celda, sumido en la oscuridad a pesar de ser mediodía. Las ventanas estaban cerradas con tablas y la puerta era de barrotes de hierro. La mujer, que parecía sedada, no recordaba cuánto tiempo llevaba allí. Lo único que sabía era que no podía salir. Los residentes contaron que el personal los golpeaba, les daba medicamentos y los recluía para castigarlos.

Todos los hogares sociales visitados por Amnistía Internacional en Bulgaria recurrían, normalmente como medida punitiva, a métodos de reclusión que eran crueles, inhumanos o degradantes. No se llevaba un registro detallado de su uso ni del empleo de métodos de inmovilización, como disponen las normas internacionales.

Una de las residentes de Samuil denunció haber sido violada en un hogar social para niños donde había vivido antes de su internamiento en el centro para adultos. Varias más dijeron que querían salir del hogar social. Un hombre pidió desesperadamente a los delegados de Amnistía Internacional y del Comité Búlgaro de Helsinki que entregaran una carta a su esposa, que se encontraba en otro hogar social en Kachulka. La esposa contó posteriormente a Amnistía Internacional que la habían separado de él en el 2000, tras el nacimiento de un hijo de ambos.

Los residentes de Samuil viven en condiciones propias de un dormitorio. En muchos casos, hay seis personas por habitación. La mayoría no tienen objetos personales, ni quiera prendas de vestir ni artículos de aseo. Los residentes demostraron cómo el personal distribuía la ropa al azar, en bloque, cuando salía de la lavandería.

Las instalaciones de aseo, en particular, estaban en muy mal estado. Había una edificación anexa con seis agujeros en el suelo, a la que era imposible pasar sin hundir los pies en los excrementos, que se extendían hasta el sendero que comunicaba con ella. Cuando se visitó de nuevo el centro en enero de 2002, no había agua corriente en él desde mayo de 2001, es decir que llevaban ocho meses, incluido todo el verano, sin ella.

La atención a cargo de médicos especialistas era rara. Había más de un centenar de mujeres en Samuil, pero en 2001 ninguna había sido enviada al ginecólogo para ser examinada. La terapia ocupacional consistía, para algunos residentes, en fregar el suelo y ocuparse de otras labores domésticas que normalmente corresponde hacer al personal. Para la gran mayoría de los residentes, la única actividad posible consistía en ver la televisión. En verano, se limitaban a deambular por el exterior del centro.

Maltrato y detención arbitraria de personas con discapacidad mental

En Bulgaria, las personas con discapacidad mental sufren discriminación sistemática y falta de respeto a los derechos humanos más fundamentales.

Las condiciones de los hogares sociales para adultos son a menudo crueles, inhumanas y degradantes. El elevado número de muertes que se producen en ellos pone de manifiesto la falta de atención médica y de alimentos y calefacción. Los residentes pueden ser inmovilizados con cinturones o camisas de fuerza o recluidos en un pequeño cuarto sin ventanas o en una jaula por tiempo indefinido. Se administra mucha medicación, a menudo con el único fin de controlar la conducta.

Al igual que los adultos, los niños con discapacidad del desarrollo no reciben prácticamente ninguna terapia ni rehabilitación. A los que sufren discapacidades especialmente graves pueden dejarlos todo el día en cama, sin juguetes, actividades organizadas ni estimulación visual.

A partir de los 18 años, los residentes de los hogares sociales para niños suelen ser trasladados a centros para adultos. Incapaces de impugnar la decisión que las autoridades o sus familiares han tomado sobre su cuidado, quedan internados en una institución para toda la vida.

En los hogares sociales situados lejos de los núcleos de población, los residentes no pueden comunicarse con su familia ni con el resto de la sociedad. Además, para las personas con discapacidad, vivir en lugares remotos, lejos de los hospitales, puede entrañar peligro para la vida.

El 10 de octubre de 2002, Amnistía Internacional emprendió una campaña destinada a conseguir mejores condiciones y tratamiento para las personas con discapacidad mental en Bulgaria. La organización se propone sensibilizar a la opinión pública para que se comprenda que estas personas tienen los mismos derechos humanos que el resto de los miembros de la sociedad. Asimismo, se está instando a la comunidad internacional a que preste su apoyo a una reforma exhaustiva de los servicios de atención de la salud mental de Bulgaria.

Su política se limitaba a controlar a las personas y tenerlas allí guardadas. Dejaban a los residentes, obviamente abandonados por la sociedad, sin nada que hacer ni que esperar. Los juntaban como borregos...sin el menor proyecto con que llenar sus días.

Doctora Mary Myers, especialista en psiquiatría que ha visitado los hogares sociales de Bulgaria en representación de Amnistía Internacional.

Envíen llamamientos a las autoridades búlgaras cuyas direcciones se indican en la parte posterior de este folleto, instándoles a:

- tomar de inmediato medidas para garantizar que no se recurre a la reclusión como castigo y que todo uso que se haga de métodos de inmovilización y reclusión está prescrito o autorizado por un médico, es supervisado por personal médico, tiene una duración estrictamente limitada y es compatible con las normas internacionales;
- revisar las condiciones en que se ha llevado a cabo el internamiento de todos los residentes de los hogares sociales y garantizar que no se ha violado su derecho al debido proceso y a no ser privados de libertad arbitrariamente; se deben promulgar leyes sustantivas y de procedimiento que regulen el internamiento en hogares sociales, garantizando que son compatibles con las normas internacionales;
- realizar investigaciones exhaustivas e imparciales sobre todos los casos de falta grave de atención o trato cruel, inhumano o degradante a los residentes, con objeto de poner a disposición judicial a toda persona que haya cometido algún delito;
- tomar de inmediato medidas para garantizar que los residentes son tratados con profesionalidad y dignidad, de acuerdo con las normas internacionales, lo que supone, entre otras cosas, proporcionales prendas de vestir, artículos de aseo e instalaciones sanitarias adecuadas;
- mantener bajo estricta observación el hogar social de Samuil para garantizar que cumple las normas de derecho internacional y de mejor práctica profesional; si las autoridades determinan que no puede reformarse adecuadamente, deben cerrarlo definitivamente y trasladar a los residentes a un centro que sí cumpla esas normas.

ACTÚEN YA

Envíen sus cartas a:

<u>Fiscal General</u> Nikola Filchev General Prosecutor Vitosha Boulevard 2 1000 Sofia, Bulgaria Fax: +359 2 989 0110 Tratamiento: Dear General Prosecutor/Señor Fiscal General	<u>Ministra de Trabajo y Política Social</u> Lidiya Shuleva Minister of Labour & Social Policy ul. Triaditza 2 1051 Sofia, Bulgaria Fax: +359 2 986 1318/ 981 9172 Correo electrónico: mlsp@mlsp.government.bg inter.coop@mlsp.government.bg Tratamiento: Dear Minister/Señora Ministra
<u>Director del Servicio Nacional de Asistencia Social</u> Nikolai Angelov Director of the National Social Welfare service Ministry of Labour and Social Policy Triaditsa street, 2 Sofia 1051 Bulgaria	<u>Hogar social de Mogilino para niños con discapacidad mental</u> Katerina Serafimova Director Mogilino Home for Children with Mental Disabilities Vuzrazhdenie, 43 Mogilino Village 7165 Dve Mogili, Bulgaria

Amnistía Internacional es un movimiento integrado por personas de todo el mundo que luchan por impedir y poner fin a los abusos graves contra el derecho a la integridad física y mental, a la libertad de conciencia y de expresión y a no sufrir discriminación, en el contexto de la labor general de promoción de todos los derechos humanos que realiza el movimiento. Si desean recibir el informe de Amnistía Internacional *Bulgaria: Maltrato y detención arbitraria de personas con discapacidad mental* (índice AI: EUR 15/008/2002/s), pónganse en contacto con la oficina de la organización en su país:

[espacio reservado para la dirección y datos de contacto de las Secciones]

También pueden pedirlo en: Amnistía Internacional, Secretariado Internacional, 1 Easton Street, London WC1X 0DW, Reino Unido (www.amnesty.org).

Índice AI: EUR 15/010/2002/s

BULGARIA

Maltrato y detención arbitraria de personas con discapacidad mental

Niño del hogar social de Mogilino, Bulgaria, julio de 2002.. © AI

Hogar social para niños de Mogilino

Amnistía Internacional

Hogar social de Mogilino para niños con discapacidad mental

Por desgracia, el trabajo de rehabilitación que se lleva a cabo aquí es mínimo, casi inexistente. Creo que hay niños que caminarían si no fuera por la poca atención que reciben desde el punto de vista de la rehabilitación.

Dr. Georgi Bankov, del Comité Búlgaro de Helsinki

Los niños del hogar social de Mogilino sufren una grave falta de atención, lo que constituye una violación de numerosas normas de derecho internacional y de mejor práctica profesional. La ausencia de rehabilitación, cuidados o tratamiento adecuados para niños con discapacidad mental es espantosa, particularmente en el caso de los que padecen problemas graves.

Cuando los representantes de Amnistía Internacional y el Comité Búlgaro de Helsinki llegaron al centro en julio de 2002, los niños con discapacidad leve se hallaban apiñados en grupos o sentados fuera de los edificios sin nada que hacer. Dentro había niños con discapacidad más grave, sentados en los rincones o en el suelo, o tumbados en las camas, sin nada tampoco que hacer. El personal, escaso y sin la debida formación, se limitaba a estar allí de brazos cruzados u ocupado en los quehaceres cotidianos.



Después de un apresurado almuerzo, se formaron grupos de entre 15 y 20 niños y niñas, dejando cada grupo a cargo de un miembro del personal y sin más actividad que pasar el tiempo sentados en bancos alineados a lo largo de las paredes de los dormitorios. En una sala había un grupo de niños a los que no se les ofreció más estímulo que ver una obra de teatro en inglés en la televisión. Estuvieron allí, sentados en silencio, sin prestar ninguna atención a la televisión, durante dos horas y media.

Treinta y cinco de los niños de Mogilino llevaban toda la vida en dormitorios para «postrados en cama». Aparte de darles de comer y asearlos, el personal no se relacionaba con ellos en absoluto. Algunos eran muy activos y, a juicio de un médico del Comité Búlgaro de Helsinki, se había diagnosticado mal su discapacidad.

En 2001 murieron en Mogilino seis niños. El 6 de noviembre, un niño de nueve años que padecía parálisis cerebral murió de neumonía, posiblemente a causa de los métodos que se utilizaban en el centro para dar de comer a los niños, que eran inadecuados para él debido a su parálisis.

Aunque el hogar social de Mogilino contaba con una sala nueva de rehabilitación, los programas individualizados de rehabilitación y la actividad diaria que necesitan los niños con discapacidad eran prácticamente inexistentes. Cuando Amnistía Internacional y el Comité Búlgaro de Helsinki llegaron al centro en julio, la persona encargada de la rehabilitación estaba pintando los bastidores de las camas dentro de su horario de trabajo. Si no reciben pronto un tratamiento activo y adecuado, los niños del hogar social de Mogilino podrían sufrir daños irreparables.

Grave falta de atención a niños con discapacidad mental

La grave falta de atención que sufren en Bulgaria los niños con discapacidad mental constituye trato cruel, inhumano y degradante y viola las normas internacionales de derechos humanos.

Los niños de los hogares sociales de Bulgaria no reciben prácticamente terapia ni rehabilitación para su discapacidad, en algunos casos incluso habiendo medios para ello. A los de discapacidad más grave pueden dejarlos todo el día en la cama, sin juguetes, actividades organizadas ni estimulación de ningún tipo.

Cuando cumplen 18 años, los residentes de los hogares sociales para niños suelen ser trasladados a centros para adultos. Amnistía Internacional ha visto a numerosos jóvenes que, tras pasar toda su vida en hogares sociales para niños, han ido a parar a instituciones para adultos y no pueden comunicarse en absoluto con terceros o no pueden hacer nada por su cuenta. Incapaces de impugnar la decisión que las autoridades o sus familiares han tomado sobre su cuidado, están confinados en una institución para toda la vida.

Muchos hogares sociales se encuentran lejos de núcleos de población, por lo que los residentes están aislados de sus familiares y del resto de la sociedad. Para la personas con discapacidad, vivir en un lugar remoto, lejos de los centros de atención médica y los servicios de urgencia, puede entrañar peligro para la vida.

El 10 de octubre de 2002, Amnistía Internacional emprendió una campaña destinada a conseguir mejores condiciones y tratamiento para las personas con discapacidad mental en Bulgaria. La organización se propone sensibilizar a la opinión pública para que se comprenda que estas personas tienen los mismos derechos humanos que el resto de los miembros de la sociedad. Asimismo, se está instando a la comunidad internacional a que preste su apoyo a una reforma exhaustiva de los servicios de atención de la salud mental de Bulgaria.

Los médicos y los psiquiatras pueden ayudar sólo en un aspecto del problema. Pero necesitamos fisioterapeutas, logopedas, montones de especialistas con que llevar a cabo la rehabilitación de estos niños para que puedan reintegrarse a la vida con los demás miembros de la comunidad y vivir con dignidad.

Ivan Fišer, investigador de Amnistía Internacional

Envién llamamientos a las autoridades búlgaras cuyas direcciones se indican en la parte posterior de este folleto, instándolas a:

- garantizar que los procedimientos de internamiento de niños en el hogar social de Mogilino están basados en una evaluación profesional de los problemas del niño y del grado de apoyo necesario;
- garantizar que la atención médica es adecuada y que la observación constante y la evaluación periódica de los niños por un equipo de especialistas son práctica habitual en el hogar social de Mogilino;
- garantizar que se aplica a cada niño un programa individualizado de rehabilitación y formación;
- garantizar que se complementa el personal de Mogilino con todos los especialistas necesarios;
- mantener bajo observación de manera exhaustiva e independiente el hogar social de Mogilino con objeto de que cumpla las normas de derecho internacional y de mejor práctica profesional; si las autoridades determinan que no puede reformarse para hacer que cumpla tales normas, deben cerrarlo definitivamente y trasladar a los niños a un centro adecuado.

ACTÚEN YA

Envíen sus cartas a:

<u>Fiscal General</u> Nikola Filchev General Prosecutor Vitosha Boulevard 2 1000 Sofia, Bulgaria Fax: +359 2 989 0110 Tratamiento: Dear General Prosecutor/Señor Fiscal General	<u>Ministra de Trabajo y Política Social</u> Lidiya Shuleva Minister of Labour & Social Policy ul. Triaditza 2 1051 Sofia, Bulgaria Fax: +359 2 986 1318/ 981 9172 Correo electrónico: mlsp@mlsp.government.bg inter.coop@mlsp.government.bg Tratamiento: Dear Minister/Señora Ministra
<u>Director del Servicio Nacional de Asistencia Social</u> Nikolai Angelov Director of the National Social Welfare service Ministry of Labour and Social Policy Triaditsa street, 2 Sofia 1051 Bulgaria	<u>Hogar social de Oborishte para adultos con discapacidad mental</u> Radka Lecheva Director Oborishte Social Care Home For Adults with Mental Disabilities 9147 Oborishte Vulchi Dol Bulgaria

Amnistía Internacional es un movimiento integrado por personas de todo el mundo que luchan por impedir y poner fin a los abusos graves contra el derecho a la integridad física y mental, a la libertad de conciencia y de expresión y a no sufrir discriminación, en el contexto de la labor general de promoción de todos los derechos humanos que realiza el movimiento. Si desean recibir el informe de Amnistía Internacional *Bulgaria: Maltrato y detención arbitraria de personas con discapacidad mental* (índice AI: EUR 15/008/2002/s), pónganse en contacto con la oficina de la organización en su país:

[espacio reservado para la dirección y datos de contacto de las Secciones]

También pueden pedirlo en: Amnistía Internacional, Secretariado Internacional, 1 Easton Street, London WC1X 0DW, Reino Unido (www.amnesty.org).

Índice AI: EUR 15/010/2002/s

BULGARIA

Maltrato y detención arbitraria de personas con discapacidad mental

Sala de día del hogar social en Oborishte, junio de 2002 @AI

Hogar social para hombres de Oborishte

Amnistía Internacional

Hogar social de Oborishte para hombres con discapacidad mental

Está tan mal que aquí la gente se muere
Residente del hogar social de Oborishte

Los aproximadamente 100 residentes del hogar social de Oborishte para hombres con discapacidad mental sufren una grave falta de atención, que constituye trato cruel, inhumano y degradante y viola las normas internacionales de derechos humanos.

En junio de 2002, cuando una delegación de Amnistía Internacional y el Comité Búlgaro de Helsinki visitó el centro, un residente dijo: «Está tan mal que aquí la gente se muere».

En junio de 2002 apareció muerto en un pasillo un joven de 20 años que padecía, según informes, epilepsia. En 2001 murieron 10 hombres. Uno de ellos a causa de lesiones sufridas en la cabeza durante una paliza que le propinó otro residente. Otro, de neumonía. Los registros revelaban que en los ocho casos restantes la causa de la muerte había sido «insuficiencia cardio-respiratoria».

El personal de Oborishte hacía uso de dos cuartos de reclusión que tenían barrotes de acero en la puerta. Cuando Amnistía Internacional y el Comité Búlgaro de Helsinki llegaron al centro en junio, vieron que en uno de ellos tenían juntos a dos hombres, uno de los cuales era, según explicaron los celadores, violento con los demás residentes. En el otro había seis hombres con distintas clases de discapacidad y cinco de los cuales



estaban desnudos. Uno de ellos se hallaba tumbado, con la espalda totalmente rígida y las piernas pegadas al pecho, y tenía un charco de orina de más de un metro de diámetro debajo de la cama. Ésta, como casi todas las demás, consistía en un simple bastidor metálico con muelles. Había rastros de heces en las paredes. Un celador explicó que los residentes las arrojaban allí.

Las condiciones materiales y de vida eran pésimas. Los residentes estaban hacinados en los dormitorios. Los edificios presentaban un estado ruinoso y necesitaban obras urgentes. Las camas se encontraban en mal estado. En algunas los colchones eran muy finos y tenían los muelles rotos.

Las instalaciones de aseo eran rudimentarias y antihigiénicas. Los residentes tenían acceso a dos cuartos de baño, ninguno de los cuales tenía puerta. En uno de ellos había un hombre agachado en el suelo, inmóvil y desnudo de cintura para abajo. Un celador explicó con indiferencia que el hombre pasaba la mayor parte del tiempo allí.

Los residentes de Oborishte no reciben atención médica ni tratamiento adecuados. El número de empleados por residente es insuficiente. El personal carece de la debida formación. En casos de urgencia, la vida de los residentes puede correr peligro.

Maltrato y detención arbitraria de personas con discapacidad mental

En Bulgaria, las personas con discapacidad mental sufren discriminación sistemática y falta de respeto a los derechos humanos más fundamentales.

Las condiciones de los hogares sociales para adultos son a menudo crueles, inhumanas y degradantes. El elevado número de muertes que se producen en ellos pone de manifiesto la falta de atención médica y de alimentos y calefacción. Los residentes pueden ser inmovilizados con cinturones o camisas de fuerza o recluidos en un pequeño cuarto sin ventanas o en una jaula por tiempo indefinido. Se administra mucha medicación, a menudo con el único fin de controlar la conducta.

Al igual que los adultos, los niños con discapacidad del desarrollo no reciben prácticamente ninguna terapia ni rehabilitación. A los que sufren discapacidades especialmente graves pueden dejarlos todo el día en cama, sin juguetes, actividades organizadas ni estimulación visual.

A partir de los 18 años, los residentes de los hogares sociales para niños suelen ser trasladados a centros para adultos. Incapaces de impugnar la decisión que las autoridades o sus familiares han tomado sobre su cuidado, quedan internados en una institución para toda la vida.

En los hogares sociales situados lejos de los núcleos de población, los residentes no pueden comunicarse con su familia ni con el resto de la sociedad. Además, para la personas con discapacidad, vivir en lugares remotos, lejos de los hospitales, puede entrañar peligro para la vida.

El 10 de octubre de 2002, Amnistía Internacional emprendió una campaña destinada a conseguir mejores condiciones y tratamiento para las personas con discapacidad mental en Bulgaria. La organización se propone sensibilizar a la opinión pública para que se comprenda que estas personas tienen los mismos derechos humanos que el resto de los miembros de la sociedad. Asimismo, se está instando a la comunidad internacional a que preste su apoyo a una reforma exhaustiva de los servicios de atención de la salud mental de Bulgaria.

Su política se limitaba a controlar a las personas y tenerlas allí guardadas. Dejaban a los residentes, obviamente abandonados por la sociedad, sin nada que hacer ni que esperar. Los juntaban como borregos...sin el menor proyecto con que llenar sus días.

Doctora Mary Myers, especialista en psiquiatría que ha visitado los hogares sociales de Bulgaria en representación de Amnistía Internacional.

Envíen llamamientos a las autoridades búlgaras cuyas direcciones se indican en la parte posterior de este folleto, instándolas a:

- tomar de inmediato medidas para garantizar que todo uso que se haga de métodos de reclusión está prescrito o autorizado por un médico, es supervisado por personal médico, tiene una duración estrictamente limitada y es compatible con las normas internacionales;
- mejorar de manera considerable las condiciones de vida del hogar social de Oborishte para que dejen de constituir trato cruel, inhumano y degradante;
- instituir normas para el debido tratamiento y atención de las personas con discapacidad mental;
- garantizar que Oborishte cuenta con personal médico y no médico suficiente y con la formación adecuada para desempeñar su función;
- garantizar que los residentes disponen de un cama con colchón, mantas y sábanas, que se limpia debidamente y con regularidad; de artículos básicos para la higiene personal, como toallas, jabón y cepillo de dientes; de prendas de vestir propias, y de acceso en todo momento a retretes y cuartos de baño limpios y adecuados, donde puedan ducharse al menos una vez a la semana;
- garantizar que se investigan exhaustiva e imparcialmente todas las muertes de residentes, que se hacen públicos los resultados y que, si hay indicios creíbles de que la muerte ha sido causada directa o indirectamente por un delito, se pone a los responsables a disposición judicial;
- mantener Oborishte bajo estricta observación para garantizar que cumple las normas internacionales; si las autoridades determinan que no puede reformarse de manera que cumpla tales normas, deben cerrarlo definitivamente y trasladar a los residentes a un centro adecuado.

ACTÚEN YA

Envíen sus cartas a:

Fiscal General

Nikola Filchev
General Prosecutor
Vitosha Boulevard 2
1000 Sofia, Bulgaria
Fax: +359 2 989 0110

Tratamiento: Dear General
Prosecutor/Señor Fiscal General

Ministra de Trabajo y Política Social

Lidiya Shuleva
Minister of Labour & Social Policy
ul. Triaditza 2
1051 Sofia, Bulgaria
Fax: +359 2 986 1318/ 981 9172

Correo electrónico:
mlsp@mlsp.government.bg
inter.coop@mlsp.government.bg
Tratamiento: Dear Minister/Señora
Ministra

Director del Servicio Nacional de Asistencia Social

Nikolai Angelov
Director of the National Social Welfare service
Ministry of Labour and Social Policy
Triaditsa street, 2
Sofia 1051
Bulgaria

Hogar social de Radovets para hombres con discapacidad mental

Elena Porkova
Director
Radovets social care home for mentally disabled men
Radovets 6087
Bulgaria

Amnistía Internacional es un movimiento integrado por personas de todo el mundo que luchan por impedir y poner fin a los abusos graves contra el derecho a la integridad física y mental, a la libertad de conciencia y de expresión y a no sufrir discriminación, en el contexto de la labor general de promoción de todos los derechos humanos que realiza el movimiento. Si desean recibir el informe de Amnistía Internacional *Bulgaria: Maltrato y detención arbitraria de personas con discapacidad mental* (índice AI: EUR 15/008/2002/s), pónganse en contacto con la oficina de la organización en su país:

[espacio reservado para la dirección y datos de contacto de las Secciones]

También pueden pedirlo en: Amnistía Internacional, Secretariado Internacional, 1 Easton Street, London WC1X 0DW, Reino Unido (www.amnesty.org).

Índice AI: EUR 15/010/2002/s

BULGARIA

Maltrato y detención arbitraria de personas con discapacidad mental

Entrada del hogar social de Radovets, octubre de 2001. © MDRI

Hogar social para hombres de Radovets

Amnistía Internacional

Hogar social de Radovets para hombres con discapacidad mental

Tenemos celdas, pero no solemos utilizarlas.

Explicación ofrecida por un enfermero de Radovets en una conversación sobre métodos de reclusión con Amnistía Internacional

Los aproximadamente 90 hombres que viven en el hogar social de Radovets para adultos con discapacidad mental soportan tratos y condiciones crueles, inhumanos y degradantes, lo que constituye una violación de las normas internacionales de derechos humanos que Bulgaria está obligada a cumplir. Los esfuerzos de las autoridades por mejorar las condiciones de esta institución mediante un proyecto de renovación no tienen en cuenta aspectos que son motivo de gran preocupación desde el punto de vista de los derechos humanos.

En junio de 2002, cuando Amnistía Internacional visitó Radovets por segunda vez junto con el Comité Búlgaro de Helsinki, las espantosas condiciones de vida que soportaban los residentes en octubre de 2001 habían empeorado debido a la renovación. Delante del centro, un cartel indicaba que el proyecto había comenzado en noviembre de 2001 y recibía ayuda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Todos los residentes continuaban en el centro a pesar de las obras. Treinta de ellos, alojados provisionalmente en una sala, compartían veinte camas. En un dormitorio destinado a la mayoría de los residentes con discapacidad especialmente grave había ocho camas para diez hombres, y dos de ellas no tenían colchón. Algunos de los residentes parecían muy angustiados. Las camas estaban sucias y había orina y heces en el suelo, en el que yacía, postrado, un anciano.

Una vez acabado el proyecto, habrán mejorado considerablemente ciertas condiciones, como las instalaciones sanitarias y las salas de estar. Sin embargo, otros aspectos del proyecto constituyen trato cruel e inhumano a los residentes.

Especialmente inquietante es la construcción de dos nuevas salas de reclusión, cada una de las cuales tiene una puerta metálica y tres camas. Una de ellas se hallaba ocupada por cuatro hombres que explicaron que estaban castigados por intentar fugarse. En la otra, que no tenía ventanas, había un hombre.

En junio de 2002, el oscuro hueco de la escalera de un edificio no reconstruido donde en octubre de 2001 los residentes habían dicho que los encerraban a menudo durante días como «castigo» estaba desocupado, pero había en él un colchón roto, un tazón de sopa y un trozo de pan mordisqueado.



Apenas había nada que indicara que los programas de atención y rehabilitación de los residentes hubieran mejorado como consecuencia del proyecto de renovación.

Como los recursos del municipio son muy limitados, el médico asignado recientemente a Radovets quizá visite el hogar social con menos frecuencia aún que su predecesor.

Maltrato y detención arbitraria de personas con discapacidad mental

En Bulgaria, las personas con discapacidad mental sufren discriminación sistemática y falta de respeto a los derechos humanos más fundamentales.

Las condiciones de los hogares sociales para adultos son a menudo crueles, inhumanas y degradantes. El elevado número de muertes que se producen en ellos pone de manifiesto la falta de atención médica y de alimentos y calefacción. Los residentes pueden ser inmovilizados con cinturones o camisas de fuerza o reclusos en un pequeño cuarto sin ventanas o en una jaula por tiempo indefinido. Se administra mucha medicación, a menudo con el único fin de controlar la conducta.

Al igual que los adultos, los niños con discapacidad del desarrollo no reciben prácticamente ninguna terapia ni rehabilitación. A los que sufren discapacidades especialmente graves pueden dejarlos todo el día en cama, sin juguetes, actividades organizadas ni estimulación visual.

A partir de los 18 años, los residentes de los hogares sociales para niños suelen ser trasladados a centros para adultos. Incapaces de impugnar la decisión que las autoridades o sus familiares han tomado sobre su cuidado, quedan internados en una institución para toda la vida.

En los hogares sociales situados lejos de los núcleos de población, los residentes no pueden comunicarse con su familia ni con el resto de la sociedad. Además, para las personas con discapacidad, vivir en lugares remotos, lejos de los hospitales, puede entrañar peligro para la vida.

El 10 de octubre de 2002, Amnistía Internacional emprendió una campaña destinada a conseguir mejores condiciones y tratamiento para las personas con discapacidad mental en Bulgaria. La organización se propone sensibilizar a la opinión pública para que se comprenda que estas personas tienen los mismos derechos humanos que el resto de los miembros de la sociedad. Asimismo, se está instando a la comunidad internacional a que preste su apoyo a una reforma exhaustiva de los servicios de atención de la salud mental de Bulgaria.

Su política se limitaba a controlar a las personas y tenerlas allí guardadas. Dejaban a los residentes, obviamente abandonados por la sociedad, sin nada que hacer ni que esperar. Los juntaban como borregos...sin el menor proyecto con que llenar sus días.

Doctora Mary Myers, especialista en psiquiatría que ha visitado los hogares sociales de Bulgaria en representación de Amnistía Internacional.

Envíen llamamientos a las autoridades búlgaras cuyas direcciones se indican en la parte posterior de este folleto, instándolas a:

- tomar de inmediato medidas para garantizar que todo uso que se haga de métodos de reclusión está prescrito o autorizado por un médico, es supervisado por personal médico, tiene una duración estrictamente limitada y es compatible con las normas internacionales;
- instituir normas para el debido tratamiento y atención de las personas con discapacidad mental;
- garantizar que Radovets cuenta con personal médico y no médico suficiente y con la formación adecuada para desempeñar su función;
- garantizar que, mientras se lleva a cabo el proyecto de renovación, los residentes disponen de un cama con colchón, mantas y sábanas, que se limpia debidamente y con regularidad; de artículos básicos para la higiene personal, como toallas, jabón y cepillo de dientes; de prendas de vestir propias, y de acceso en todo momento a retretes y cuartos de baño limpios y adecuados, donde puedan ducharse al menos una vez a la semana;

- garantizar que se investigan exhaustiva e imparcialmente todas las muertes de residentes, que se hacen públicos los resultados y que, si hay indicios creíbles de que la muerte ha sido causada directa o indirectamente por un delito, se pone a los responsables a disposición judicial;
- mantener Radovets bajo estricta observación para garantizar que cumple las normas internacionales; si las autoridades determinan que no puede reformarse de manera que cumpla tales normas, deben cerrarlo definitivamente y trasladar a los residentes a un centro adecuado.

ACTÚEN YA

Envíen sus cartas a:

<p><u>Fiscal General</u></p> <p>Nikola Filchev General Prosecutor Vitosha Boulevard 2 1000 Sofia, Bulgaria Fax: +359 2 989 0110</p> <p>Tratamiento: Dear General Prosecutor/Señor Fiscal General</p>	<p><u>Ministra de Trabajo y Política Social</u></p> <p>Lidiya Shuleva Minister of Labour & Social Policy ul. Triaditza 2 1051 Sofia, Bulgaria Fax: +359 2 986 1318/ 981 9172 Correo electrónico: mlsp@mlsp.government.bg inter.coop@mlsp.government.bg Tratamiento: Dear Minister/Señora Ministra</p>
<p><u>Director del Servicio Nacional de Asistencia Social</u></p> <p>Nikolai Angelov Director of the National Social Welfare service Ministry of Labour and Social Policy Triaditsa street, 2 Sofia 1051 Bulgaria</p>	<p><u>Hogar social de Razdol</u></p> <p>Nagrita Chopakova Director Razdol Social Care Home for Adults with Mental Disabilities 2835 Razdol Strymiani Bulgaria</p>

Amnistía Internacional es un movimiento integrado por personas de todo el mundo que luchan por impedir y poner fin a los abusos graves contra el derecho a la integridad física y mental, a la libertad de conciencia y de expresión y a no sufrir discriminación, en el contexto de la labor general de promoción de todos los derechos humanos que realiza el movimiento. Si desean recibir el informe de Amnistía Internacional *Bulgaria: Maltrato y detención arbitraria de personas con discapacidad mental* (índice AI: EUR 15/008/2002/s), pónganse en contacto con la oficina de la organización en su país:

[espacio reservado para la dirección y datos de contacto de las Secciones]

También pueden pedirlo en: Amnistía Internacional, Secretariado Internacional, 1 Easton Street, London WC1X 0DW, Reino Unido (www.amnesty.org).

Índice AI: EUR 15/010/2002/s

B U L G A R I A

Maltrato y detención arbitraria de personas con discapacidad mental

Hogar social para mujeres de Razdol, enero de 2002. © AI

Hogar social para mujeres de Razdol

*Amnistía
Internacional*



Hogar social de Razdol para mujeres con discapacidad mental

Algunos celadores nos golpean y nos encierran.

Residente del hogar social para mujeres de Razdol, Bulgaria.

Amnistía Internacional visitó el hogar social de Razdol para mujeres con discapacidad mental en enero y en julio de 2002 y vio que las residentes soportan terribles condiciones de vida, una grave falta de atención y abusos sistemáticos. El trato cruel, inhumano y degradante que reciben estas mujeres constituye una violación de las normas internacionales de derechos humanos.

La remota ubicación de Razdol en las montañas pone en peligro la vida de las residentes. Escondido, como está, de la sociedad, el centro es un lugar inadecuado para atender por largos periodos a personas con discapacidad mental, especialmente en invierno.

Cuando la nieve impide la circulación de autobuses y otros vehículos por las carreteras, el personal tiene que ir caminando al trabajo y puede tardar hasta tres horas. Los edificios están en ruinas y resultan peligrosos. No hay calefacción central. En enero las residentes caminaban descalzas por los helados senderos de acceso a los dormitorios. Para ducharse tenían que ir a otro edificio, lo que suponía recorrer hasta 25 metros, a menudo por la nieve.

Entre enero y julio de 2002 murieron siete residentes. En ninguno de los casos se practicó la autopsia ni se llevó a cabo una investigación independiente. La mayoría de las mujeres que fallecían eran enterradas debajo de una pocilga, en fosas cubiertas de maleza y sin ninguna indicación.

Las residentes no tenían forma de denunciar al personal por malos tratos. En enero, una mujer señaló: «Algunos celadores nos golpean y nos encierran». Como tenía miedo de que el personal la viera, no mostró a los delegados de Amnistía Internacional el lugar donde las encerraban. Otra que afirmaba que quería salir del centro también temía que el personal le oyera decirlo.

Privadas de programas de rehabilitación o de terapia para personas con necesidades especiales, las residentes deambulaban sin rumbo por el recinto o permanecían postradas en sus camas. Las paredes estaban desnudas y no ofrecían ninguna estimulación visual. Algunas residentes se quejaban de la ausencia de libros y demás material de lectura. La mayoría no tenían objetos personales, ni siquiera ropa ni artículos de aseo. Las prendas de vestir se distribuían al azar cuando salían de la lavandería, según el personal porque las residentes no se daban cuenta de que eran distintas.

Maltrato y detención arbitraria de personas con discapacidad mental

En Bulgaria, las personas con discapacidad mental sufren discriminación sistemática y falta de respeto a los derechos humanos más fundamentales.

Las condiciones de los hogares sociales para adultos son a menudo crueles, inhumanas y degradantes. El elevado número de muertes que se producen en ellos pone de manifiesto la falta de atención médica y de alimentos y calefacción. Los residentes pueden ser inmovilizados

con cinturones o camisas de fuerza o recluidos en un pequeño cuarto sin ventanas o en una jaula por tiempo indefinido. Se administra mucha medicación, a menudo con el único fin de controlar la conducta.

Al igual que los adultos, los niños con discapacidad del desarrollo no reciben prácticamente ninguna terapia ni rehabilitación. A los que sufren discapacidades especialmente graves pueden dejarlos todo el día en cama, sin juguetes, actividades organizadas ni estimulación visual.

A partir de los 18 años, los residentes de los hogares sociales para niños suelen ser trasladados a centros para adultos. Incapaces de impugnar la decisión que las autoridades o sus familiares han tomado sobre su cuidado, quedan internados en una institución para toda la vida.

En los hogares sociales situados lejos de los núcleos de población, los residentes no pueden comunicarse con su familia ni con el resto de la sociedad. Además, para la personas con discapacidad, vivir en lugares remotos, lejos de los hospitales, puede entrañar peligro para la vida.

El 10 de octubre de 2002, Amnistía Internacional emprendió una campaña destinada a conseguir mejores condiciones y tratamiento para las personas con discapacidad mental en Bulgaria. La organización se propone sensibilizar a la opinión pública para que se comprenda que estas personas tienen los mismos derechos humanos que el resto de los miembros de la sociedad. Asimismo, se está instando a la comunidad internacional a que preste su apoyo a una reforma exhaustiva de los servicios de atención de la salud mental de Bulgaria.

Su política se limitaba a controlar a las personas y tenerlas allí guardadas. Dejaban a los residentes, obviamente abandonados por la sociedad, sin nada que hacer ni que esperar. Los juntaban como borregos...sin el menor proyecto con que llenar sus días.

Doctora Mary Myers, especialista en psiquiatría que ha visitado los hogares sociales de Bulgaria en representación de Amnistía Internacional.

Envíen llamamientos a las autoridades búlgaras cuyas direcciones se indican en la parte posterior de este folleto, instándolas a:

- tomar de inmediato medidas para garantizar que las residentes son tratadas con profesionalidad y dignidad, de acuerdo con las normas internacionales, lo que supone, entre otras cosas, proporcionales ropa, calefacción e instalaciones sanitarias adecuadas para personas con necesidades especiales;
- realizar investigaciones exhaustivas e imparciales sobre todos los casos de falta grave de atención o trato cruel, inhumano y degradante a las residentes con objeto de poner a disposición judicial a quien haya cometido algún delito; garantizar que las autoridades nacionales registran y llevan un control de todas las muertes de residentes, que se practican autopsias en todos los casos y se hacen públicos los resultados y que los entierros de residentes en el centro se realizan con dignidad y en tumbas con las debidas indicaciones;
- mantener bajo estricta observación el hogar social de Razdol para que cumpla las normas de derecho internacional y de mejor práctica profesional; si las autoridades determinan que no puede reformarse en consecuencia, deben cerrarlo definitivamente y trasladar a las residentes a otro centro que sí cumpla tales normas.

ACTÚEN YA

Envíen sus cartas a:

<p><u>Fiscal General</u></p> <p>Nikola Filchev General Prosecutor Vitosha Boulevard 2 1000 Sofia, Bulgaria Fax: +359 2 989 0110</p> <p>Tratamiento: Dear General Prosecutor/Señor Fiscal General</p>	<p><u>Ministra de Trabajo y Política Social</u></p> <p>Lidiya Shuleva Minister of Labour & Social Policy ul. Triaditza 2 1051 Sofia, Bulgaria Fax: +359 2 986 1318/ 981 9172 Correo electrónico: mlsp@mlsp.government.bg Inter.coop@mlsp.government.bg Tratamiento: Dear Minister/Señora Ministra</p>
<p><u>Director del Servicio Nacional de Asistencia Social</u></p> <p>Nikolai Angelov Director of the National Social Welfare service Ministry of Labour and Social Policy Triaditsa street, 2 Sofia 1051 Bulgaria</p>	<p><u>Hogar social para niños de Fakia</u></p> <p>Director Fakia social care home for children Fakia 8340 Sredets Region Burgas Bulgaria</p>

Amnistía Internacional es un movimiento integrado por personas de todo el mundo que luchan por impedir y poner fin a los abusos graves contra el derecho a la integridad física y mental, a la libertad de conciencia y de expresión y a no sufrir discriminación, en el contexto de la labor general de promoción de todos los derechos humanos que realiza el movimiento. Si desean recibir el informe de Amnistía Internacional *Bulgaria: Maltrato y detención arbitraria de personas con discapacidad mental* (índice AI: EUR 15/008/2002/s), pónganse en contacto con la oficina de la organización en su país:

[espacio reservado para la dirección y datos de contacto de las Secciones]

También pueden pedirlo en: Amnistía Internacional, Secretariado Internacional, 1 Easton Street, London WC1X 0DW, Reino Unido (www.amnesty.org).

Índice AI: EUR 15/010/2002/s

BULGARIA

Maltrato y detención arbitraria de personas con discapacidad mental

Una niña de cinco años consigue andar un mes después de comenzar a trabajar en el hogar social una fisioterapeuta. © AI

Hogar social para niños de Fakia



Hogar social de Fakia para niños

En estas condiciones, otro invierno no hará más que traer más sufrimiento.

Ivan Fišer, investigador de Amnistía Internacional

Las condiciones de vida y el tratamiento inadecuado que reciben en el hogar social de Fakia los niños con discapacidad mental ponen en peligro su vida, lo cual constituye una violación de numerosas normas de derecho internacional y de mejor práctica profesional.

Escondido, como está, de la sociedad en un lugar remoto, el hogar social de Fakia no es adecuado para la atención a largo plazo de personas con discapacidad mental, especialmente en invierno y en situaciones de emergencia.

En enero de 2000 no se administró el tratamiento médico adecuado a dos niños que, según informes, llevaban dos semanas con fiebre. Al final, uno de ellos fue trasladado a un hospital, donde murió, mientras que el otro falleció sin que lo hubiera examinado ningún médico. En junio de 2002 no se había iniciado ninguna investigación sobre estas muertes.

Aunque el apoyo del personal a los niños había aumentado tras la llegada de un nuevo director, los 33 niños con discapacidad más grave seguían sin recibir la atención que requerían sus necesidades especiales. Las instalaciones y programas de rehabilitación eran prácticamente inexistentes. El personal carecía de formación adecuada para atender a estos niños, que pasaban el día entero en cama.

En junio de 2002, el principal motivo de preocupación del personal eran las inadecuadas condiciones materiales del centro. El director se quejaba de no recibir medios suficientes del Estado, ni siquiera para el mantenimiento básico de las instalaciones, y de que dependían de donativos benéficos para realizar las mejoras necesarias.

En diciembre de 2000, el ayuntamiento de Sredets tomó la decisión de trasladar a los niños de Fakia a un centro de Debelt próximo a Burgas, importante centro urbano de la costa del Mar Muerto, que contaba con el personal y la infraestructura que necesitaban. Según informes, se han recibido donativos internacionales y asignado fondos públicos para la reconstrucción del centro de Debelt. Sin embargo, hasta la fecha las autoridades municipales no dan extendido los permisos necesarios para comenzar las obras y no hay indicios de que los niños de Fakia vayan a ser trasladados a Debelt en un futuro próximo.

Según informes, el municipio se ha comprometido a comprar ocho estufas y a poner una camioneta y una ambulancia a disposición del centro. Con el invierno ya próximo, estas mejoras quizá no sean suficientes para garantizar el bienestar y la seguridad de los niños de Fakia.

Grave falta de atención a niños con discapacidad mental

La grave falta de atención que sufren en Bulgaria los niños con discapacidad mental constituye trato cruel, inhumano y degradante y viola las normas internacionales de derechos humanos.

Los niños de los hogares sociales de Bulgaria no reciben prácticamente terapia ni rehabilitación para su discapacidad, en algunos casos incluso habiendo medios para ello. A los de

discapacidad más grave pueden dejarlos todo el día en la cama, sin juguetes, actividades organizadas ni estimulación de ningún tipo.

Cuando cumplen 18 años, los residentes de los hogares sociales para niños suelen ser trasladados a centros para adultos. Amnistía Internacional ha visto a numerosos jóvenes que, tras pasar toda su vida en hogares sociales para niños, han ido a parar a instituciones para adultos y no pueden comunicarse en absoluto con terceros o no pueden hacer nada por su cuenta. Incapaces de impugnar la decisión que las autoridades o sus familiares han tomado sobre su cuidado, están confinados en una institución para toda la vida.

Muchos hogares sociales están lejos de núcleos de población, por lo que los residentes están aislados de sus familiares y del resto de la sociedad. Para las personas con discapacidad, vivir en un lugar remoto, lejos de los centros de atención médica y los servicios de urgencia, puede entrañar peligro para la vida.

El 10 de octubre de 2002, Amnistía Internacional emprendió una campaña destinada a conseguir mejores condiciones y tratamiento para las personas con discapacidad mental en Bulgaria. La organización se propone sensibilizar a la opinión pública para que se comprenda que estas personas tienen los mismos derechos humanos que el resto de los miembros de la sociedad. Asimismo, se está instando a la comunidad internacional a que preste su apoyo a una reforma exhaustiva de los servicios de atención de la salud mental de Bulgaria.

Los médicos y los psiquiátricos pueden ayudar sólo en un aspecto del problema. Pero necesitamos fisioterapeutas, logopedas, montones de especialistas con que llevar a cabo la rehabilitación de estos niños para que puedan reintegrarse a la vida con los demás miembros de la comunidad y vivir con dignidad.

Ivan Fišer, investigador de Amnistía Internacional

Envíen llamamientos a las autoridades búlgaras cuyas direcciones se indican en la parte posterior de este folleto, instándolas a:

- garantizar que, hasta su traslado a Debelt, los niños de Fakia disfrutan de unas condiciones materiales y de vida que cumplen las normas de derecho internacional y de mejor práctica profesional;
- garantizar que la atención médica que reciben los niños de Fakia es adecuada, especialmente durante el próximo invierno, y que la observación constante y la evaluación periódica de los niños por un equipo de especialistas son práctica habitual en los hogares sociales de Fakia y Debelt;
- garantizar que se complementa el personal de los hogares sociales de Fakia y Debelt con todos los especialistas necesarios para prestar a los residentes con necesidades especiales la atención que precisan;
- garantizar que se investigan todas las muertes de residentes exhaustiva e imparcialmente y que se hacen públicos los resultados;
- fomentar la reconstrucción del hogar social de Debelt para que los niños de Fakia sean trasladados a él tan pronto como sea posible a fin de que tengan mejores condiciones materiales y de vida y reciban la atención y el tratamiento que necesitan, conforme a las normas de derecho internacional y de mejor práctica profesional;
- garantizar que, una vez que los niños de Fakia sean trasladados al hogar social de Debelt, se hace un seguimiento exhaustivo e independiente de éste para garantizar que cumple las normas de derecho internacional y de mejor práctica profesional.